Aranjuez a 18 de Abril de 1623.

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a diez y ocho de Abril de mill y seiscientos y veinte y tres años se juntaron a cabildo ordinario segun han de hacer y de costumbre en la sala de las casas de cabildo los señores a saber don Felipe de Perez corregidor y justicia mayor don Francisco de la Camara don Martin de Alborno don Juan Marin del Valle don Gil Ruiz de Roda procuradores de causas don Alonso de Carvajal don Joseph Tacon depositario de la dicha don Jacinto Josef don Pedro Lasarte don Antonio de la Peralta don Pedro Lasarte de Monreal y don Diego de Avilés diputados

leyendo don Alonso de Otero mayordomo su Magestad que hay en esta ciudad Miguel de las Heras Diego Gonçalez Gallego Mateo de Mula y don Antonio Ortiz a la causa de los gastos fundados de acuerdo los siguientes

que los señores don Gerónimo Paniego y don Cristobal Galtero diputados vayan a la villa de Madrid a dar el parabien a su Magestad del Marques de los Velez de las casamientos que ha hecho con la hija del Duque de Lerma y escriuir a dicho señor Marques la siguiente

Los Velez

Paniego